RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO que los Estados Unidos continúan combatiendo los efectos del coronavirus (COVID-19), nunca ha sido más importante mantener nuestros pulmones sanos;

CONSIDERANDO que el consumo de tabaco sigue siendo un importante problema de salud pública y un impedimento para la equidad sanitaria en Phoenix y en los Estados Unidos;

CONSIDERANDO que el creciente mercado de productos de tabaco con sabor está socavando el progreso general de la nación en la reducción del consumo de tabaco entre los jóvenes, que se encuentra en su tasa más alta en 19 años;

CONSIDERANDO que el consumo de tabaco sigue siendo la principal causa de muerte evitable en los Estados Unidos, matando a más de 480.000 estadounidenses cada año;

CONSIDERANDO que se ha demostrado que los cigarrillos mentolados y otros productos de tabaco con sabor son productos "de iniciación" para los jóvenes que se inician en el consumo de tabaco y que estos productos ayudan a establecer hábitos de consumo de tabaco que pueden conducir a una adicción a largo plazo;

CONSIDERANDO que el 27,5% de los estudiantes de secundaria de Estados Unidos y el 10,5% de los estudiantes de secundaria de Estados Unidos -más de 5,3 millones de jóvenes- son usuarios actuales de cigarrillos electrónicos;

CONSIDERANDO que, de 2017 a 2019, el uso de cigarrillos electrónicos se duplicó con creces entre los estudiantes de secundaria y se triplicó con creces entre los estudiantes de secundaria;

CONSIDERANDO que más de un tercio de los usuarios de cigarrillos electrónicos de la escuela secundaria son usuarios frecuentes, un indicador de adicción;

CONSIDERANDO que los cigarrillos electrónicos están disponibles en más de 15.000 sabores, incluyendo sabores para niños como el algodón de azúcar, el oso de goma y la limonada rosa; CONSIDERANDO que el 97% de los jóvenes usuarios de cigarrillos electrónicos utilizan productos de sabores y que el 70% de los jóvenes usuarios de cigarrillos electrónicos dicen que utilizan los cigarrillos electrónicos "porque vienen en sabores que me gustan";

CONSIDERANDO que ocho de cada diez jóvenes que han usado alguna vez un producto de tabaco se iniciaron con un producto con sabor;

CONSIDERANDO que el uso de cigarrillos electrónicos por parte de los jóvenes está asociado a un mayor riesgo de fumar cigarrillos;

CONSIDERANDO que el Cirujano General de los Estados Unidos declaró el uso de cigarrillos electrónicos por parte de los jóvenes como una "epidemia" en 2018;

CONSIDERANDO que, según el Cirujano General, la nicotina puede dañar las partes del cerebro adolescente responsables de la atención, el aprendizaje, el estado de ánimo y el control de los impulsos, y puede preparar el cerebro para la adicción a otras drogas;

CONSIDERANDO que los puros son el segundo producto de tabaco más popular entre los jóvenes y que el progreso se ha estancado en la reducción del consumo de puros por parte de los jóvenes; los puros se venden en más de 250 sabores -como Banana Smash, Chocolate Brownie y Cherry Dynamite- que atraen a los jóvenes y enmascaran el fuerte sabor del tabaco;

CONSIDERANDO que, cada día, más de 1.900 niños en los Estados Unidos prueban su primer cigarrillo; el mentol, en particular, enfría y adormece la garganta y reduce la irritación, lo que hace que los cigarrillos mentolados sean una opción atractiva para los jóvenes que se inician en el consumo de tabaco;

CONSIDERANDO que más de la mitad (54%) de los fumadores jóvenes utilizan cigarrillos mentolados, en comparación con un tercio (32%) de los fumadores adultos mayores;

CONSIDERANDO que la industria del tabaco se ha dirigido a las comunidades de color durante décadas con el marketing de los cigarrillos mentolados a través del patrocinio de eventos comunitarios y musicales, la publicidad en revistas dirigidas y las promociones en tiendas;

CONSIDERANDO que el 85% de todos los fumadores afroamericanos fuman cigarrillos mentolados y que siete de cada diez jóvenes afroamericanos fuman cigarrillos mentolados; cada año, aproximadamente 45.000 afroamericanos mueren de una enfermedad causada por el tabaquismo;

CONSIDERANDO que los padres, las escuelas, los estudiantes y las organizaciones de salud pública, incluyendo la Red de Acción contra el Cáncer de la Sociedad Americana del Cáncer, la Asociación Americana del Pulmón, la Asociación Americana del Corazón, la Campaña para Niños Libres de Tabaco, la Organización de Enfermeras Escolares de Arizona, la Asociación de Salud Pública de Arizona, los Clubes de Niños y Niñas del Valle, Big Brothers Big Sisters of Central Arizona, Maricopa County Medical Society, Arizona Medical Association, Arizona Alliance of Community Health Centers y otras organizaciones y líderes de la comunidad se han unido para apoyar la prohibición de la venta de TODOS los productos de tabaco y cigarrillos electrónicos con sabor.

SE RESUELVE POR LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE OSBORN:

Que por la presente pide al Concejo Municipal de la Ciudad de Phoenix que promulgue una ordenanza para prohibir la venta de productos de tabaco con sabor y cigarrillos electrónicos dentro de la Ciudad de Phoenix y,

Se resuelve además, que una copia de esta resolución sea transmitida al Secretario de la Ciudad de Phoenix y a la Campaña para Niños Libres de Tabaco y a la campaña de Sabores de Phoenix.

Fechada el 19 de enero de 2021

Ylenia Aguilar, Presidenta de la Mesa Directiva